PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO., SEGUNDO PERIODO 2022-2023

- Promover el ejercicio del derecho humano a la participación social, como principio fundamental en la organización política del Municipio.
- Coordinar trabajos con las dependencias del Ayuntamiento, la Coordinación de Construcción de Comunidad y con la Dirección de Participación Ciudadana;
- Robustecer la colaboración entre el Ayuntamiento y los diferentes actores sociales de cada comunidad, con la mejora de la participación ciudadana, la relación y el fortalecimiento del municipio;
- Desarrollar métodos formativos que impulsen a los habitantes del municipio y a las entidades participativas con capacidades, para que formen parte de la solución a las necesidades de sus comunidades;
- Vigilar y ser partícipes de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo para el año 2023;
- Instruir a los comités conformados y dar a conocer sobre los mecanismos de Participación Ciudadana para generar el contacto entre el gobierno y ciudadanos.
- Fomentar y supervisar la instalación de las Asociaciones y Concejos Vecinales conforme a la Ley.

Lo anterior para efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

A 03 de Octubre de 2022

Zuri Sadai Avalos Cuéllar

Regidora

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx